



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXI

Lunes, 30 de septiembre de 1974

Núm. 223

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.942

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.602 de 1973, seguido contra "Industrias Gráficas Uriarte", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina plana de imprimir, de marca "Rhenania", sin número visible, tamaño 50 por 70 centímetros, con motor eléctrico acoplado. Valorada en 60.000 pesetas.

Una máquina de imprimir marca "Victoria", sin número visible, tamaño 28 por 38 centímetros, con motor eléctrico acoplado. Valorada en 40.000 pesetas.

Una máquina de imprimir, automática, marca "Heidelberg", sin número visible, tamaño 26 por 28 centímetros, con motor eléctrico acoplado. Valorada en 100.000 pesetas.

Una máquina de imprimir automática, marca "Heidelberg", sin número visible, tamaño 34 por 46 centímetros, con motor eléctrico acoplado. Valorada en 750.000 pesetas.

Total, 950.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Aguas, 2, bajo la custodia de don

Miguel Campos Claver, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de septiembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 5.943

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1441 de 1972, seguido contra Luis Selma Gurri, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Ebro", modelo B-45, número de motor 4C-19396 y de

bastidor 4C-19396, matrícula B-358.703. Valorado en 80.000 pesetas.

Un motor marca "Sole", de 8/10 HP, a gas-oil, con bomba de agua incorporada. Valorado en 16.000 pesetas.

Otro motor marca "Ditter", de unos 3/5 HP, a gas-oil, refrigerado por aire y con bomba incorporada. Valorado en 8.500 pesetas.

Otro motor marca "Olimpia", de unos 3/5 HP, a gasolina, con bomba de agua incorporada. Valorado en pesetas 10.000.

Otro motor marca "Cintón", de unos 3/5 HP, a gasolina, con bomba de agua incorporada. Valorado en 9.000 pesetas.

Cien metros tubería de polivinilo, de 8/10 centímetros de diámetro. Valorados en 8.000 pesetas.

Cincuenta metros tubería uralita, de 8/10 centímetros de diámetro. Valorados en 3.000 pesetas.

Total, 134.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Bujaraloz, bajo la custodia de don Luis Selma Ibáñez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará ad-

judicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 5.944

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.968 de 1973, seguido contra Angel Campos Pérez, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una hormigonera de 350 litros de capacidad de la casa "Durbán", de Zaragoza, sin número visible, con dos motores, uno eléctrico marca "Davi", de 2,5 HP, y el otro a gasolina, marca "Campeón". Valorada en 85.000 pesetas.

Una pluma para la construcción, de 350 kilogramos de fuerza, marca "Torgar", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2,5 HP, sin marca ni número visibles, con veinticuatro metros de cable y todos sus accesorios completa. Valorada en 40.000 pesetas.

Una sierra de disco para madera, terrazo y piedra artificial, marca "Duher". Valorada en 10.000 pesetas.

Doscientos tablonos para la construcción, de 3,5 a 5 metros largo por 20 centímetros de ancho y 6 centímetros de grueso. Valorados en 20.000 pesetas.

Trescientos puntales de madera para encofrar, de 2 a 4 metros de largo y diferentes diámetros. Valorados en pesetas 9.000.

Un coche turismo "Seat 124-D", tipo ranchera, con cinco puertas, matrícula Z-6506-A, completamente nuevo. Valorado en 90.000 pesetas.

Total, 254.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Padre Polanco, 20-22, tercero A, bajo la custodia de don Angel Campos Pérez, donde puede ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 26 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al

mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de septiembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.945

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 235 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Gaspar", S. A., contra don Emilio Salvo Lahoz, de esta vecindad (María Lostal, 27), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.ª Una máquina contabilidad marca "Hermes C-3", modelo "Bimatic KD-1", número 0071229, automática, con su mesa de formica; tasada en 260.000 pesetas.

2.ª Una mesa despacho, estructura metálica y tablero formica, con dos

pedestales de tres cajones cada uno y otro cajón central; otra mesa despacho estructura metálica y tablero formica, con dos pedestales, uno con cajón normal y otro de archivo y el otro con tres cajones normales y cajón central; un archivador metálico de cuatro cajones, tamaño folio; en 16.000 pesetas.

3.ª Una máquina restisuma marca "Olivetti", manual, número 119344; en 2.500 pesetas.

4.ª Una máquina escribir manual, marca "Hispano Olivetti Lexicon 80", de 160 espacios, número 966548, con mesa metálica marca "Gazelle", de ruedas; en 6.000 pesetas.

5.ª Dos sillones y dos sillas, estructura tubo cromado y tapizado en ska color negro; en 3.500 pesetas.

6.ª Un furgón frigorífico y su correspondiente isoterma marca "Frigicoll", modelo 720UEP, serie número 7210084; tasado en 253.174 pesetas.

(Dicho furgón frigorífico está instalado en el vehículo Z-1267-RO, sin que éste sea objeto de subasta).

7.ª Una máquina eléctrica para cortar carne mediante disco, marca "Defor", número 293, con motor; en pesetas 22.000.

8.ª Dos balanzas marca "Dina", de hasta 12 kilogramos de fuerza, números 12V-121 y 12V-12F, en chapa de acero inoxidable; en 16.000 pesetas.

9.ª Un reloj para fichaje de personal, marca "Pérez de Mezquía"; en pesetas 8.000.

10. Dos acondicionadores de aire de la marca "Emerson", de 4.000 frigorías y otro, de la misma marca, de 2.500 frigorías; en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.906

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 925 de 1974, se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" del fallecido don Eustaquio Fuentes Martínez, hijo de Esteban y de Concepción, nacido en Torralba de los Frailes (Zaragoza) el 22 de abril de 1914, de estado soltero, domiciliado en esta capital (paseo de María Agustín, 5 y 6), que falleció en Zaragoza el 9 de marzo de 1974.

Por el presente se anuncia el fallecimiento sin testar del causante expresado, así como que han concurrido a re-

llamar su herencia los siguientes: doña Araceli Fuentes Martínez, hermana de doble vínculo; doña Concepción, doña Ana-María, don Enrique y don Javier Fuentes Goyanes, hijos del fallecido hermano de doble vínculo del causante don Enrique Fuentes Martínez, y doña Aurea Fuentes Pardo, hermana de vínculo sencillo, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.947

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de octubre de 1974, a las once horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 594 de 1974, promovido por el Procurador señor Hernández de la Torre, en nombre y representación de "Cajape", S. A., contra don Enrique Cebollano Cebolla.

Advirtiéndose a los posibles licitadores que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

No se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a cada una de ellas ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta del Juzgado una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un frigorífico "Aspes", de 150 litros. Tasado en 5.000 pesetas.
2. Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en terciopelo color marrón. Tasado en 4.000 pesetas.
3. Una mesa de centro de cuatro patas y tablero de mármol, de 1 por 1,50 metros. Tasada en 1.500 pesetas.
4. Un mueble librería de dos cuerpos con vitrina en los laterales y cajones en la parte baja. Tasado en pesetas 3.000.

5. El derecho de traspaso del local comercial, de unos 80 metros cuadrados, sito en la calle de Sancho Arroyo, 5, de esta capital, dedicado a la venta de frutas y verduras. Tasado pericialmente en 180.000 pesetas.

El adquirente de los derechos de traspaso contraerá la obligación de permanecer en el local objeto de traspaso, dedicándolo al mismo negocio actual y explotándolo ininterrumpidamente por tiempo mínimo de un año.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.948

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo número 634 de 1974, instado por "José Moliner Artal", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra "Centro Médico-Quirúrgico Materno-Infantil", sociedad anónima, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 7 de noviembre próximo, a las diez horas.

Bienes:

Un despacho compuesto de mesa de juntas para diez plazas, con dos pedestales; diez sillas, asiento tapizado en piel y respaldo de rejilla; tres sillones a juego con las sillas, uno de ellos con el respaldo tapizado en piel; una mesa semicircular pequeña, con un cajón central y dos a cada lado, tablero de cristal y adornos de latón; una mesa centro circular, torneada, tablero de mármol; un sofá de dos plazas y dos sillones, tapizados en tela verde; un armario librería de dos cuerpos, el superior con departamento-bar y cinco huecos, y el inferior, con tres armarios y un hueco, de 1,80 altura y 1,40 metros de anchura, aproximadamente; una lámpara de techo, en plata oxidada y cristal, de seis luces; dos apliques de pared en metal blanco, forma foral; un aplique de pared en metal blanco, con tres globos, y una lámpara de pie, en metal blanco, con tulipa de pergamino; en 60.000 pesetas.

Una sala de espera compuesta de ocho sillas iguales a las descritas en el apartado 1; dos sillones a juego; una lámpara de pie, en metal blanco, con seis globos; una mesa revistero rectangular, con adornos de latón, y una mesa rinconera cuadrada; en 15.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se ad-

mitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

Los bienes se encuentran en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.949

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Juez de primera instancia del número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 471 de 1971 (6), que se tramita en este Juzgado a instancia de don José Polo Pardo, contra don Agustín Ferreruela Monteagudo, se anuncia subasta de los bienes que se dirán, para el día 22 de octubre de 1974, a las diez de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1. Un televisor "Telesprint", de 23 pulgadas, con estabilizador "Star" y mesita metálica; en 7.500 pesetas.
2. Un mueble-bar librería de tres cajones y armario corredizo en parte inferior; en 8.000 pesetas.
3. Un tresillo tapizado en skai color marrón claro, sofá de tres plazas y seis sillas tapizadas idénticamente; en 12.000 pesetas.
4. Cuadro al óleo con un paisaje de caza, una mesa rectangular con patas de madera y tablero de formica, un mueble vitrina con varios departamentos, uno de cristal, y una estufa de butano marca "Fortis"; en 9.000 pesetas.
5. Dos armarios de tres cuerpos, con lunas interiores, color caoba, y otro de un cuerpo, también con luna interior; en 11.000 pesetas.
6. Una cocina gas butano "Corcho", con tres fuegos y horno; en 3.500 pesetas.
7. Un armario dormitorio en madera, ropero, de unos 2,5 metros de alto por 1,5 de ancho por 0,50 de fondo; en 3.000 pesetas.
8. Dos mesitas y una coqueta con espejo, en poliéster color marrón; en 4.000 pesetas.
9. Un radiador calor negro, de siete elementos, marca "Garza"; en pesetas 1.500.
10. Un taquillón estilo castellano, de dos puertas, de 0,80 metros de ancho por 0,30 de fondo aproximadamente; en 1.500 pesetas.

11. Una columna de alabastro, tallada con figuras, de 1,40 metros de alto y luz incorporada; en 4.000 pesetas.

12. Una entrada en forja, negra, con espejo redondo, perchero con seis perchas y repisa, con una silla tapizada en skai; en 4.000 pesetas.

13. Un frigorífico "Odag", modelo 223, de tres estrellas; en 3.500 pesetas.

14. Un mueble cocina, metálico, azul y formica gris, con patas, y otro colgante, a juego, de dos puertas; en pesetas 1.000.

15. Una coqueta, color nogal, de cuatro cajones y espejo rectangular, con luna superpuesta de 1 por 0,40 aproximadamente; en 2.000 pesetas.

16. Dos sillones tapizados en terciopelo rojo; en 3.000 pesetas.

17. Un tocadiscos "Faro", modelo 404, con dos altavoces, estereofónico; en 4.000 pesetas.

18. Un reloj de pared, "Sumbean", a pilas; en 1.500 pesetas.

19. Un ventilador "Foix", portátil, de cuatro teclas, modelo "Proa 30"; en 1.000 pesetas.

20. Un televisor "Meteor", de 23 pulgadas, con UHF y estabilizador "Wremen"; en 7.000 pesetas.

21. Una mesita centro redonda, de 0,70 metros, con cuatro patas torneadas, caoba y mármol jaspeado; en pesetas 1.500.

22. Una alfombra rectangular, de unos 2 por 1,50 metros, floreada; en 1.500 pesetas.

23. Una lámpara de pie, de salón, tipo bronce y madera, siendo el pie en mármol negro y pantalla en pergamino; en 1.000 pesetas.

24. Una lámpara de techo, de cinco brazos, de madera, y tulipas de cristal; en 500 pesetas.

25. Una máquina de coser "Singer", número 99851; en 2.500 pesetas.

26. Un paragüero metálico, con fotografía de perro; en 250 pesetas.

Total, 99.250 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación. La subasta se celebra por primera vez y no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, y el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; los bienes se encuentran en poder del demandado (General Sueiro, 41, cuarto derecha).

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.920

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de primera instancia de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en providencia del día de la fecha dictada en expediente de liberación de censo enfiteútico que grava la finca campo-monte en la partida de "Valdearenas", de cinco yugadas de cabida ó 2 hectáreas 93 áreas 97 centiáreas, que linda: al Saliente, con senda de herederos; Poniente, con viña de León Guillén; Norte, con otra de herederos de Francisco Mochales, y al Mediodía, con Raimundo Gaspar, seguido en este Juzgado con el número 113 de 1974, a instancia de don Jesús Callejero Cobeta, como legal representante de su esposa, doña Carmen Martínez Gómez, y don Alfredo Pérez Caballero, se ha acordado citar a la titular del dominio directo doña Dámasa Bueno Mondragón y a sus causahabientes, en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga, apercibiéndoles que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Calatayud a diez de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Mariano Rodríguez Estevan. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 5.911

JUZGADO NUM. 6. — BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo promovido por "Chrysler Española", S. A., contra don Emilio Salvo Lahoz, de ignorado paradero, por el presente se cita de remate al referido don Emilio Salvo Lahoz, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos y se opongá a la ejecución, si le conviene; significándole que se ha practicado el embargo de bienes de su propiedad sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, y que las copias de la demanda y documentos se hallan en la Secretaría del Juzgado a su disposición; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citársele ni hacérsele otras notificaciones que las que determina la Ley.

Barcelona, cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, J. R. de la Rubia.

Juzgados Municipales

Núm. 5.916

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1174 de 1974 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 21 de septiembre de 1974. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre estafa, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Francisca Nuño Lázaro, de 59 años, casada, sus labores, natural de Aniñón de la Cañada (Zaragoza), asistida de su esposo, José Alcalde García, de 58 años, casado, industrial, natural de Almenar (Soria), como denunciante-perjudicada y Vicente Grima Navarro, de 23 años, soltero, botones, natural de Zaragoza como denunciado, todos ellos de esta vecindad, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Vicente Grima Navarro, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de diez días de arresto menor, indemnización a José Alcalde García en la cantidad de 1.000 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo prometo, mando y firmo. — Fermín González García."

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Andrés Roco Díaz.

Núm. 5.917

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1213 de 1974, aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 21 de septiembre de 1974. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las

actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre estafa, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Ernesto Agustí Doménech, de 28 años, casado, industrial, natural de Granja de Escarpe (Lérida), como denunciante-perjudicado, y Sylvain Fontaine, de 21 años, nacido en Fort de France (Martinica), cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, como denunciado, y el primero de esta vecindad, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Sylvain Fontaine, como autor responsable de una falta de estafa, a la pena de diez días de arresto menor, indemnización a Ernesto Agustí Doménech en la cantidad de 1.350 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Andrés Roco Díaz.

Núm. 5.951

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado municipal número 2 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 441 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Félix García Gracia (Letrado señor Borobia Muñoz), contra don Silvio Ruiz Llera, vecino de Zaragoza (calle Echegaray, número 3), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una caja registradora, manual, "Hugin"; en 10.000 pesetas.

Otra caja registradora de la misma marca; en 10.000 pesetas.

Un botellero frigorífico "Cadi", en acero inoxidable, con cuatro puertas y compresor; en 20.000 pesetas.

Otro botellero de igual marca y de las mismas características que el anterior; en 20.000 pesetas.

Total, 60.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), he señalado el día 21 de noviembre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir

documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que tales bienes se hallan depositados en poder del señor Ruiz, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.952

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 449 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Isabel Sanz Calleja y su esposo, don Manuel-Félix Carrillo, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con canal VHF, modelo antiguo, en regular estado; valorado en 3.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Philips", de unos 130 litros de capacidad, modelo antiguo, en regular estado; valorado en 1.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de octubre próximo, a las doce treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, domiciliada en la calle de las Armas, número 79, primero C.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.953

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 182 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis López Barranco, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Carlos Gregorio Torre, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Aspes", de 24 pulgadas, con canales de VHF y UHF; valorado en 8.000 pesetas.

Una librería de dos cuerpos, barnizada en color nogal, con diversos departamentos, armarios y cajones, en regular estado; valorada en 2.000 pesetas.

Un armario ropero de dos puertas, al que le faltan las mismas, en madera forrada de formica; valorado en pesetas 1.000.

Un armario de cocina de tres puertas, en madera y formica, tipo colgante; valorado en 1.000 pesetas.

Una mesa de cocina extensible, estructura de tubo y tablero de formica, en regular estado; valorada en 500 pesetas.

Dos sillas a juego con la mesa, en regular estado; valoradas en 150 pesetas.

Una mecedora, estructura de madera y tapizada en skai color marrón; valorada en 1.500 pesetas.

Total, 14.150 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de octubre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle de Jaca, número 17, cuarto izquierda, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.954

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 438 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Aceites Masip", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Manresa Aparicio, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Inter", de 24 pulgadas, con canales de VHF y UHF; valorado en 9.000 pesetas.

Una librería formada por tres módulos de 90 centímetros de anchura, en madera de envero; valorada en pesetas 12.000.

Una mesa centro en madera tallada, con tablero de mármol; en 2.000 pesetas.

Un sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en skai color rojo; valorados en 3.000 pesetas.

Una radio-cassette marca "Lavis", modelo 3.002; valorada en 3.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Fagor", modelo "New Style", de unos 300 litros, en regular estado; valorado en pesetas 5.000.

Un armario de dormitorio con cuatro puertas y luna interior, dos mesillas de noche con tres cajones, un comodín con tres cajones, todo ello haciendo juego, en madera al poliéster; en 14.000 pesetas.

Un televisor marca "Vanguard", de 24 pulgadas, modelo "Ultra Electronic", con canales de VHF y UHF, para recepción de emisiones en color; valorado en 72.000 pesetas

Un tocadiscos estereofónico, marca "Vanguard", con dos baffles; en pesetas 12.000.

Una librería de 2 por 1,80 metros, en madera de envero, con frentes laqueados en color hueso, con diversos cajones, armarios y estantes; valorada en 14.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de octubre próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo me-

nos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle de Tenor Gayarre, número 52, segundo B.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.955

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 222 del año 1973, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Angel Jordana, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Federico Rojas Huelves ("Reyfrasa"), vecino de Madrid, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 4.612, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 159, de fecha 13 de julio de 1974.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de octubre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.956

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 404 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Galerías Preciados", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, con-

tra don Juan García de la Muela, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 4770, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 168, de fecha 26 de julio de 1974.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.957

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 129 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Industrias Gaymu", S. L., representada por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don José González Rubio, vecino de Cartagena (Murcia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 4.685, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 165, de fecha 22 de julio de 1974.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 24 de octubre próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.959

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 201 del año 1974, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Germán Rey Burró, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Jesús Artigas Bona, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes embargados y a que se refiere el edicto número 4768, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 168, de 26 de julio de 1974.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de octubre próximo, a las diez horas, previniéndose: que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rogelio Gállego. El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.960

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 336 de 1974, a instancia de Félix García Gracia, representado por el Letrado señor Borobia, contra don Silvio Ruiz Llera, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor "Iberia", de 23 pulgadas; en 9.000 pesetas.

Un frigorífico "Kelvinator", de 180 litros; en 8.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mueble librería, tresillo, dos sillones y dos sillas en skai verde y una mesita cen-

tro a juego con la librería; en pesetas 15.000.

Total, 32.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 25 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.961

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 406 de 1973, que se tramitan a instancia de Mutua Nacional del Automóvil, representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Antonio Román Lalmolda y don Lucio Romero Muñoz, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta, sin sujeción a tipo de precio de valoración, los bienes embargados al demandado, y que, con su valoración, se hallan insertos en el "Boletín Oficial" de la provincia número 165, de fecha 22 de julio pasado, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 28 de octubre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.962

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas número 1.194 de 1974, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan Oliver Cazorla, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 14 de octubre, a las diez cincuenta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.963

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez municipal del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de octubre de 1974, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 232 de 1974, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de don Fermín Barón de Prat, contra don Serafín Calderero Martín, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; se anuncia con el 25 por 100 de rebaja sobre la valoración, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Frigorífico "AEG", de 200 litros; en 3.000 pesetas.

Televisor "Emerson", 24 pulgadas, con UHF; en 7.500 pesetas.

Librería estilo castellano, con vitrina y departamentos; en 6.000 pesetas.

Tapiz con marco, representando un cierto; en 1.000 pesetas.

Tresillo rinconera, tapizado, por elementos; en 4.500 pesetas.

Mesa rectangular; en 1.000 pesetas.

Total tasación, 23.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.964

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de noviembre de 1974, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 392 de 1972, a instancias del Procurador señor Gil Aznar, en representación de "Oleohidráulica Española", S. A., contra don Gonzalo Gómez Ovallo, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Una nave o local de negocio, destinado a industria de construc-

ción de volquetes metálicos para vehículos camiones, de 1.100 metros cuadrados de superficie aproximada en un solo cuerpo, con techo metálico y de cristal y uralita, paredes de hormigón armado, tres puertas metálicas de acceso, y sita en la avenida de Portugal, sin número, del término de Ponferrada (León); linda: derecha entrando, señor Pardo, de Priaranza del Bierzo; izquierda, señor Fierro, del mismo pueblo; espalda, finca del propio demandado y río Sil, y frente, avenida de Portugal, también llamada carretera de Orense-Ponferrada. Valorada en pesetas 1.800.000.

Se hace constar que no han sido presentados por el demandado los títulos de propiedad de la finca.

La presente subasta se celebrará con carácter simultáneo en el Juzgado municipal número 5 de Zaragoza y en el municipal de Ponferrada (León). El término por el que se anuncia la subasta es el de veinte días.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Miguel Zabala — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.989

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.402 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Lucas Hidalgo Romano, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 4 de noviembre, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible)

Juzgados Comarcales

Núm. 5.921

PINA DE EBRO

Don Miguel Peco de Pablo, Secretario del Juzgado comarcal de la villa de Pina de Ebro;

Da fe y testimonio: Que en el juicio de cognición número 10 de 1972, sobre reclamación de cantidad, en concepto de daños, recayó en su día la sentencia cuyo fallo y parte dispositiva son como sigue:

"Sentencia. — En la villa de Pina de Ebro a 25 de junio de 1973. — El señor don José-Antonio Támara Fernández Tejerina, Juez comarcal de esta villa, habiendo visto y oído los presentes autos de juicio de cognición núm. 10 de 1972, instados por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, en nombre y representación de "Unión Española Compañía de Seguros Generales", S. A., domiciliada en Zaragoza, dirigida por el Letrado don Agustín Vicente Gella, contra don Perfecto Gómez Blanco y los terceros civiles subsidiarios doña Emilia Gómez Cruz, domiciliada en Gêneve (Suiza); la compañía "Afigresa", organización tramitadora de siniestros, domiciliada en Madrid, y la "Oficina Española de Aseguradores de Automóviles" ("Ofesauto"), los anteriores demandados declarados en rebeldía y esta última comparecida y representada por el Procurador don Cesáreo Infante Romance, defendido por el Letrado don Francisco de las Heras Esteban, sobre reclamación de 42.765,80 pesetas, y resultando... Considerando...

Fallo: Que desestimando previamente la excepción de prescripción invocada y estimando en parte la demanda deducida por "La Unión Española de Seguros Generales", S. A., contra don Perfecto Gómez Blanco, doña Emilia Gómez Cruz, "Oficina Española de Aseguradores de Automóviles" ("Ofesauto") y contra la entidad "Afigresa", debo absolver y absuelvo a esta última de todas las pretensiones en aquélla formuladas, y debo condenar y condeno a los codemandados don Perfecto Gómez Blanco, doña Emilia Gómez

Cruz y a la "Oficina Española de Aseguradores de Automóviles" a que conjunta y solidariamente satisfagan la cantidad de 42.765,80 pesetas, con expresa imposición de las costas causadas, con excepción de las motivadas por "Afigresa", que lo serán a cargo de la parte actora.

Notifíquese a los demandados rebeldes por medio de edictos publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, salvo si en el término de cinco días pidieren la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. — J. A. Támara." (Rubricado).

Publicación. — Dada y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la ha dictado, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que certifico. — Miguel Peco. (Rubricado).

Así resulta de los autos, a que me refiero.

Y para que conste, a efectos de notificación a los demandados rebeldes don Perfecto Gómez Blanco, doña Emilia Gómez Cruz y la entidad "Afigresa", e insertar en el "Boletín Oficial" de la provincia, cumpliendo lo acordado en proveído del día de hoy, expido el presente en Pina de Ebro a dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, Miguel Peco.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.965

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carnes, verduras, frutas, leche, etc), para el mes de noviembre de 1974, se celebrará la primera convocatoria el día 17 de octubre, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, en caso preciso, se celebrará el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1974. El Coronel Médico Director, (ilegible).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones